

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

15264 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la cuarta subasta pública para la enajenación de un inmueble en Abadiño (Bizkaia).*

Por Orden del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de fecha 29 de febrero de 2024, se autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social a enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Finca urbana: Local sito en calle Trañapadura, 1 y 3, planta baja, de Abadiño (Bizkaia), figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, finca nº 3042, al tomo 1518, libro 96, folio 208, inscripción 2ª, con el siguiente detalle: Trozo de lonja denominada lonja derecha entrando al portal de la planta baja, de la casa señalada con el número nueve de la calle Perulanda de Abadiano. Ocupa una superficie útil de 354,95 m².

Referencias catastrales: U4500261A, con una superficie de 111,65 m² y U3002393Q, con una superficie de 250,10 m². La construida total es de 361,75 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 09/10/2020, el inmueble ha obtenido la calificación "E" en consumo de energía primaria (283 kWh/m²) y "D" en emisiones de CO₂ (48 KgCO₂/m² año).

El tipo de licitación: Doscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco euros (278.645€).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: Trece mil novecientos treinta y dos euros y veinticinco céntimos (13.932.25 €).

La subasta pública tendrá lugar el día 18 de junio 2026, a las 10:00 horas, en sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Bizkaia, en Gran Vía, D. Diego López Haro, nº 89- 8ª planta, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del pliego que rige la subasta los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 3 de junio de 2026, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Gran Vía D. Diego López de Haro, nº 89, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 12 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria.tgss-bizkaia@seg-social.es

En la Secretaría Provincial – Sección de Patrimonio- de la Dirección Provincial

de la TGSS de Bizkaia, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el Pliego de condiciones que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: www.seg-social.es a un clic/compra y venta de inmuebles, así como desde la Plataforma de Contratación del Sector Público: Expediente 48/01/2026/SUB/PTM.

Bilbao, 5 de mayo de 2026.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Bizkaia, Carmelo Rodríguez Blanco.

ID: A260019123-1